



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 63

Res. 76

Exp: 3/9655/16

Montevideo, 13 NOV. 2017

VISTO: El expediente 3/9655/16 referido a la solicitud de cambio de turno de la Prof. DE LEÓN FERNÁNDEZ, Mariella, C.I. 2.628.662-8, Adscripta efectiva del Liceo N° 34 de Montevideo, con efecto 2018.

RESULTANDO: I) Que por Resolución N° 15, del Acta N° 38 del 25 de julio de 2017, recaída en Expediente 3/4699/17 y ags, se dispuso la normativa vigente referida al procedimiento de traslados con efecto 2018;

II) que por Resolución N° 43, del Acta N° 54, de fecha 05 de octubre del 2017, recaída en Expediente 3/4699/17 y ags, se dispuso la homologación de los traslados en línea con efecto 2018;

CONSIDERANDO: I) Que la docente se notifica del procedimiento vigente de traslados en línea con efecto 2018, a fojas 19 reverso de obrados,

II) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza realizó el estudio de la disponibilidad de cargos de adscripción vacantes, fojas 22 a 24 de obrados;

III) que la profesora manifiesta a fojas 26 de obrados, haber tomado conocimiento de la nómina de cargos vacantes, expresando la voluntad de permanecer en el turno que viene desempeñando en el Liceo N° 34 de Montevideo;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

1) No hacer lugar a la solicitud de cambio de turno presentada por la Prof. DE LEÓN FERNÁNDEZ, Mariella, C.I. 2.628.662-8, Adscripta efectiva del Liceo N° 34 de Montevideo.



A N E P

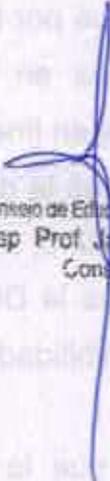
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

2) Encomendar a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática la notificación a la profesora, con urgente diligenciamiento, a través del Portal de Servicios del CES.

Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, al Departamento Docente y remítase vía correo electrónico a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática (mpastorini@ces.edu.uy), copia de la presente resolución.

Oportunamente, archívese


Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero

